INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Numero de contrato:	CD-57-2026-0152		
Datos del Contratista (nombres y apellidos-número de identificación)	SERGIO ANDRÉS PÉREZ MIRANDA C.C. 1.234.093.039		
Fecha de inicio contrato:	20 de ENERO del 2026	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	30 de JUNIO del 2026
Periodo del informe:	*Primer pago al 31 de Enero del 2026*	Informe número:	01
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CAMPAÑAS ENCAMINADAS A LA DEFENSA, CONTROL Y RESTITUCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**		
Valor del contrato	$ 15.000.000		

i. **Ejecución contractual. -** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS")	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
• Brindar apoyo en las jornadas de recuperación paisajística en los diferentes parques, vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y comunales entre otras, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. • Brindar apoyo en la implementación de la estrategia que tiene como finalidad darle continuidad a la preservación y recuperación de las condiciones ambientales y paisajísticas, protegiendo y manteniendo las zonas verdes, parques, bulevares y recuperando el espacio público del Distrito de Barranquilla.	• Durante el mes, se prestó servicio en la calle 34 en la puerta de la Alcaldía preservando el espacio recuperado. Y retirando a los vendedores ambulantes de ropa interior, carretillas, bici-coches. • Durante el mes, se prestó servicio en el tramo comprendido en la calle 34 entre carreras 43 y 44 manteniendo orden en el tramo antes mencionado ya que fue recuperado para retirar a los vendedores ambulantes como el del agua, vive 100, las carretas de frutas y verduras, ropa y bici coches.

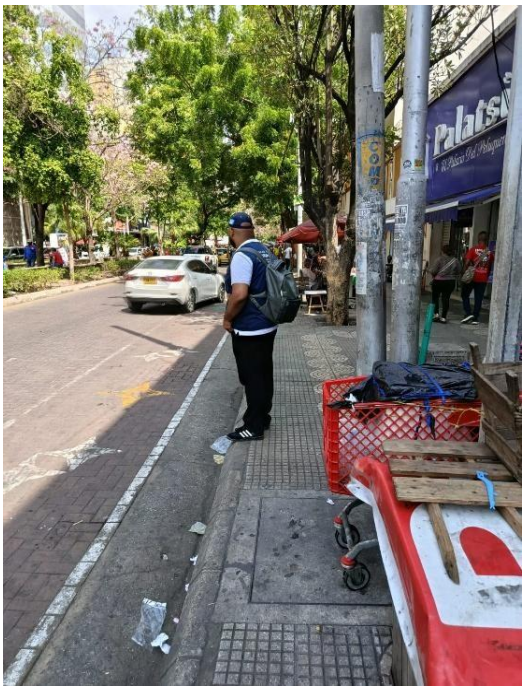
• Apoyar los operativos de control y/o restitución del espacio público. • Participar en el recibo y/o entrega de las áreas de cesión obligatorias correspondiente a espacio público. • Brindar apoyo en las campañas ciudadanas para la defensa, recuperación, protección y control del espacio público, promoviendo el disfrute colectivo. • Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos de inspección y vigilancia sobre la rotura de vías, zonas distritales, zonas verdes, de conformidad licencias de intervención de espacio público contempladas en el Decreto 1077 de 2015 de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial.	• Durante el mes se prestó servicio el tramo comprendido en la calle 34 entre carreras 43 y 44 haciendo recorridos durante el día para mantener los tramos antes mencionados completamente despejados de vendedores ambulantes, como un vehículo donde se vendían camisetas y ropa de carnaval.

Anexo evidencias fotográficas de las actividades realizadas.





Paseo de Bolívar (Calle 34) entre carreras 43 y 44, retiro de camioneta que se dedicaba a la venta de ropa de carnaval.





Paseo de Bolívar (Calle 34) entre carreras 43 y 44, retiro de carretilla de venta de ropa interior.

Sergio Pérez

SERGIO ANDRÉS PÉREZ MIRANDA
C.C. 1.234.093.309